

EDICTO

Nº Edicto: 17009

Carátula: FERNANDEZ JOSE EUTIMIO S/ QUIEBRA

Número de Expediente: Recep.:CI-09033-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 6330

Texto del edicto:

EDICTO

DR. DIEGO ARIEL DE VERGILIO, Juez titular de la Unidad Jurisdiccional Civil, Comercial y de Minería Nro. I de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Pcia. de Río Negro con asiento en la ciudad de Cipolletti en HIPÓLITO YRIGOYEN 387, Secretaría única, hace saber que en autos: "FERNANDEZ JOSÉ EUTEMIO S/ QUIEBRA" (Expte. Nro. CI-09033-C-0000) con fecha 07/06/2024 se ha decretado la quiebra de JOSÉ EUTEMIO FERNANDEZ, DNI Nro. 10.208.202, con domicilio en Sección Chacras de la localidad de Cinco Saltos, haciéndose saber que se ha fijado hasta el 26/11/2024 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos a la Síndico Cra. MARIA ELENA GAMARRA, con domicilio en AV. MENGELLE Nro. 653. Asimismo la síndico deberá presentar el informe individual previsto por el Art. 35 de la LCyQ el día 12/02/2025 y el informe Gral. previsto por el Art. 39 de la LCyQ el día 19/03/2025. Asimismo se informe que se ha prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que se consideran ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. Publíquese por CINCO (5) DIAS. La presente publicación deberá efectuarse sin previo pago de aranceles (art. 278 inc. 8 LCyQ). Secretaria, 14 de octubre de 2024.-

Número Edicto Puma: 4-2024-000017